

Chino Valley Unified School District

Lyle S. Briggs K-8 School

Política de participación familiar

2024-2025

Política de participación de la escuela:

Lyle S. Briggs K-8 School reconoce que los **padres y familiares son los primeros maestros de sus hijos y los más influyentes**, y que la **participación constante de los padres en la educación de sus hijos incide, en gran medida, en la conducta y el logro estudiantil**. Lyle S. Briggs K-8 School elaborará conjuntamente con los padres de los estudiantes contemplados o no en el Título 1, y les entregará una política de participación de los padres, acordada por ellos y actualizada periódicamente para satisfacer sus necesidades y las de la escuela. Esta política será un componente adicional del Plan único para el logro estudiantil (SPSA), que fomenta una colaboración compartida entre la escuela, el hogar y la comunidad.

Las escuelas contempladas en el Título I convocarán a una **reunión anual** con el fin de **informar a los padres** sobre los requisitos del Título I y su derecho de participar en la política de participación y la colaboración padres-escuela respecto de las estrategias que aumentan la participación de los padres. Los padres de los estudiantes que participen intervendrán de manera organizada, constante y oportuna en la planificación, evaluación y perfeccionamiento de los programas del Título 1, la política de participación de padres y familias, y la colaboración padres-escuela. La escuela ofrecerá un número flexible de reuniones y proporcionará, si así lo solicitan, oportunidades a los padres para que participen en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos y responderá a cualquier sugerencia tan pronto como sea posible. La política de participación de padres y familias y la colaboración padres-escuela se publicarán en el sitio web de la escuela y se entregarán a todos los padres a través de los medios de comunicación habituales.

Responsabilidades compartidas para que los estudiantes alcancen importantes logros académicos:

El personal de Lyle S. Briggs K-8 School, de acuerdo con las prácticas basadas en la evidencia, reconoce que la educación de sus estudiantes es **responsabilidad de la escuela y los padres**. La principal responsabilidad de la escuela es ofrecer un ambiente de aprendizaje efectivo que permita que todos los estudiantes cumplan las expectativas académicas establecidas en los Estándares Estatales Básicos Comunes de California. Los padres asumirán la responsabilidad y tendrán la oportunidad de trabajar con la escuela en una **colaboración basada en el respeto y el apoyo** mutuos, con el objetivo de apoyar el aprendizaje de sus hijos. La colaboración familia-escuela establece las estrategias destinadas a aumentar la participación de los padres o tutores legales y familiar y describe cómo los padres o tutores legales, los maestros y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el logro académico y la conducta de los estudiantes. Lyle S. Briggs K-8 School explicará a los padres el plan de estudios, la evaluación académica y los niveles de competencia que se esperan de los estudiantes. A través del *Equipo de Acción para la Colaboración*, el personal de la escuela, los padres o tutores legales y los miembros de la comunidad serán responsables de revisar, planificar y desarrollar, de manera conjunta, la colaboración anual familia-escuela de acuerdo con el nivel de grado o de departamento de las prácticas prometedoras, con el fin de mejorar la participación de los padres e incluir los seis tipos de participación enumerados a continuación (*Seis tipos de participación de los padres según el modelo de Epstein*). Las colaboraciones anuales familia-escuela especificarán actividades de colaboración de la mayor cantidad posible de los seis tipos de participación. La colaboración familia-escuela enumerará los objetivos del distrito y de mejora escolar, y describirá las estrategias que implementarán los maestros, padres o tutores legales, familias y

estudiantes "en el aula" y "en el hogar". Los objetivos de Lyle S. Briggs K08 School **se centrarán en brindar la mejor primera instrucción de calidad e intervenciones orientadas a través de las estrategias educativas y los programas basados en la evidencia, a fin de garantizar que todos los estudiantes de bajo rendimiento y en desventaja logren desarrollarse en términos académicos, según las evaluaciones del CVUSD a lo largo del año y los resultados de las evaluaciones SBAC a fin de año.** La colaboración indicará la manera en que la escuela facilita una comunicación bilateral entre el hogar y la escuela. Además, describirá las oportunidades ofrecidas a los padres o tutores legales para que sean voluntarios, observen y participen en la clase. El personal y los padres o tutores legales actualizarán la colaboración familia-escuela todos los años, sobre la base de datos formales e informales. Además, cada año, el *Equipo de Acción para la Colaboración* evaluará la eficacia de las actividades escolares de colaboración entre el hogar, la escuela y la comunidad y celebrará los éxitos. Esta **responsabilidad compartida** permitirá a la escuela y a los padres o tutores legales a establecer y desarrollar una colaboración que ayude a los niños a alcanzar o superar los estándares del nivel de grado.

Lyle S. Briggs K-8 School apoyará la colaboración hogar-escuela mediante la implementación de los **seis tipos de participación que se detallan a continuación:**

1. **Crianza.** Fomentaremos y apoyaremos los métodos de crianza y la función principal de la familia de incentivar el aprendizaje de los niños de todas las edades y niveles de grado; todo el personal trabajará de manera eficaz con las diferentes familias. Lyle S. Briggs K-8 School brindará clases y reuniones informativas para padres para satisfacer las necesidades de nuestras familias. Además, actualizaremos a los padres sobre todas las clases educativas relevantes del distrito que se ofrecen para apoyar a nuestras familias.
2. **Comunicación.** Brindaremos información sobre el plan de estudios, la instrucción, la evaluación, la formación del personal, los programas escolares y el progreso del estudiante a través de métodos bilaterales, significativos, oportunos y efectivos. Como mínimo, se proporcionarán a los padres y a los familiares conferencias anuales, informes sobre el progreso de los estudiantes, acceso razonable al personal, oportunidades de ser voluntarios y de participar en la clase de sus hijos, y observación de las actividades del aula. Lyle S. Briggs K - 8 School informará a los padres a través de una variedad de métodos que incluyen llamadas telefónicas, correo electrónico, AERIES communications (Parent Square), Peachjar (folletos digitales) y herramientas de comunicación para maestros como Class Dojo.
3. **Voluntariado.** Incrementaremos el reclutamiento, la formación y el reconocimiento de familias y miembros de la comunidad como voluntarios; brindaremos oportunidades a las familias y los miembros de la comunidad para que participen desde el hogar, el lugar de trabajo y otros centros comunitarios. Lyle S. Briggs K - 8 School apoyará a la Asociación de Padres y Cuerpo Docente (PFA), que anima a los padres a participar en la carrera escolar de sus hijos al ofrecerse como voluntarios en las clases y eventos y participar en reuniones para sus hijos.
4. **Aprendizaje en casa.** Fomentaremos la participación familiar en actividades de aprendizaje en casa, que incluyen las tareas y otras actividades relacionadas con el plan de estudios, adecuadas al grado y al desarrollo del estudiante. Lyle S. Briggs K - 8 School desarrolló las expectativas de los padres y estudiantes en casa utilizando nuestra matriz PBIS. Esto permite una continuidad de expectativas entre el hogar y la escuela. La escuela también recomienda a los estudiantes utilizar los servicios disponibles como enlace en su página web ClassLink.

5. **Toma de decisiones.** Incorporaremos a estudiantes, padres o tutores legales y miembros de la comunidad en los procesos de planificación y toma de decisiones. Fomentaremos la participación de padres o tutores legales y familiares en la toma de decisiones que afecten las experiencias académicas de sus hijos y que cumplan con las leyes estatales y federales, así como con las normas correspondientes a la participación familiar. Lyle S. Briggs K - 8 School ofrecerá muchas oportunidades, como la PFA, CSSP, el Consejo Escolar (SSC), el Comité Asesor para Aprendices de Inglés (ELAC), la Educación para Niños Dotados y Talentosos (GATE) y las reuniones de padres y maestros, para fomentar la participación en la toma de decisiones sobre la educación de sus hijos. A través de estas reuniones solicitaremos comentarios de los padres y miembros de la comunidad.
6. **Colaboración con la comunidad.** Coordinaremos los recursos y servicios para estudiantes y familias con comercios, agencias, organizaciones de servicios, y demás grupos. A su vez, prestaremos servicios a la comunidad a través del esfuerzo de nuestros voluntarios y de los proyectos de mejoras de la comunidad. Lyle S. Briggs K - 8 School brindará recursos a los padres, si surgiera la necesidad, a través de programas como el centro CARE, servicios de asesoramiento (Servicios Humanos de Chino o MTSS-B) y el Centro de Participación Familiar.

Desarrollo de capacidades para mejorar la participación de los padres

El personal de Lyle S. Briggs K-8 School se compromete a colaborar con los padres y tutores legales de la siguiente manera:

- ayudarlos a comprender el contenido académico, los estándares de logro y la evaluación, y cómo controlar y mejorar los logros de sus hijos;
- brindar materiales y formación que ayude a los padres o tutores legales a trabajar con sus hijos con el fin de mejorar su logro académico;
- capacitar al personal, con ayuda de los padres o tutores legales, sobre el valor de las contribuciones de los padres o tutores legales y cómo deben trabajar junto a ellos;
- coordinar e integrar la participación de los padres con otros programas y actividades de nuestra escuela y apoyarlos para que participen más plenamente en la educación de sus hijos;
- proporcionar a los padres o tutores legales de los estudiantes que participen información relacionada con la escuela y con los programas para padres o tutores legales, reuniones y demás actividades en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que comprendan;
- proporcionar cualquier otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres en virtud de esta sección y que ellos soliciten.

Accesibilidad

Nuestra escuela, Lyle S. Briggs K-8 School, y nuestra LEA brindarán todas las oportunidades para la participación de los padres con dominio limitado del idioma inglés, con discapacidades y de estudiantes migrantes, lo cual incluye entregar información e informes escolares requeridos conforme al artículo 6311 en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que comprendan.

(Revisado para el año escolar 2024-2025)